

Plazo de entrega

El plazo para la recepción de postulaciones será hasta las 11:59 p.m. del 8 de marzo de 2026.

Selección

La selección de las seis (6) ganadoras se llevará a cabo **el 10 de marzo de 2026.**

Premiación

La ceremonia de premiación está programada para el **26 de marzo de 2026.**



Presentación de la documentación

1. Entrega de la documentación:

• La documentación puede entregarse de forma física en un sobre cerrado en la Defensoría del Pueblo en la Ciudad de Panamá o en las oficinas regionales de la Defensoría del Pueblo ubicadas en las provincias y comarcas.

Los documentos requeridos son:

- Carta de presentación de la candidata
- Descripción breve de la biografía de la candidata (máximo 20 líneas, letra Arial, tamaño 12, interlineado 1.5, justificado)
- Descripción de los méritos que corresponden a la candidata según la categoría a la que postula (máximo 20 líneas, letra Arial, tamaño 12, interlineado 1.5, justificado)
- Fotografías (máximo 10 fotos) que evidencien el trabajo en mérito a la categoría en la que postula la candidata (impresas o en CD/USB)

• Envío digital: Toda la documentación también puede enviarse de manera digital al correo: concursomujer@defensoria.gob.pa o accediendo al enlace:

<https://forms.gle/X1nzX36Cu3u2sCid9>
disponible en nuestras redes sociales y páginas web.

Parámetros del Concurso

1. Requisitos de postulación

Las candidatas al reconocimiento deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A. Ser mujer panameña o extranjera.

A.1 En el caso de las extranjeras, deberán certificar, a satisfacción de la Defensoría del Pueblo, un período mínimo de cinco (5) años de residencia en la República de Panamá.

A.2 Evidenciar, a satisfacción de la Defensoría del Pueblo, una trayectoria comprobada en la promoción o defensa de los principios de los derechos humanos.

A.2.1 Las postuladas deberán haber contribuido de manera relevante y ejemplar en al menos una de las siguientes áreas:

- Logro de la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres.
- Lucha por el respeto y la dignidad de los derechos humanos.
- Ámbitos profesional, educativo, cultural, literario, social, humanístico, económico y/o laboral.

B. No haber sido elegida anteriormente para este reconocimiento.

La Defensoría del Pueblo de Panamá,
inicia con la apertura de inscripciones a la
**XVI Edición del concurso de
reconocimiento “Mujeres Destacadas
2026” con lema “Mujeres que
construyen equidad y desarrollo”,**

lo cual busca reconocer, visibilizar y promover el liderazgo de mujeres que, a través de su compromiso y acciones, han fortalecido la defensa de los derechos humanos y contribuido de manera significativa al desarrollo humano sostenible del país, inspirando a nuevas generaciones.

Categorías de premiación

- . Lucha contra la violencia de género
- . Emprendimiento
- . Ciencia, tecnología e investigación
- . Lideresa comunitaria
- . Arte y cultura
- . Defensa de un ambiente sano

Se seleccionará una (1) ganadora por cada categoría.





LES INVITA A PARTICIPAR DE LA EDICIÓN DEL XVI CONCURSO NACIONAL DE RECONOCIMIENTO

MUJERES DESTACADAS

2026

Período de inscripción:

10 de febrero al 8 de marzo de 2026

Bases del concurso:

www.defensoria.gob.pa

Postulaciones al:

concursomujer@defensoria.gob.pa

Información al:

500-9897 ext. 8897

Categorías de premiación:

- . Lucha contra la violencia de género
- . Emprendimiento
- . Ciencia, tecnología e investigación
- . Lideresa comunitaria
- . Arte y cultura
- . Defensa de un ambiente sano

. Se seleccionará una (1) ganadora por cada categoría.

Plazo de entrega:

El plazo para la recepción de postulaciones será hasta las 11:59 p.m. del 8 de marzo de 2026.

Selección:

La selección de las seis (6) ganadoras se llevará a cabo el 10 de marzo de 2026.

Premiación:

La ceremonia de premiación está programada para el 26 de marzo de 2026.

